**ACTA NÚMERO 14 CATORCE**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2024-2027**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:24 (diecisiete horas con veinticuatro minutos) del día 22 (veintidós) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 14 (catorce) Ordinaria, bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- - - - -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto número 3 está la aprobación del orden del día, informo a ustedes que se presentó una solicitud de Asunto General mediante oficio número Reg./482/2025, suscrito por los regidores José Eduardo Ramírez Vergara, Bonifacio Vargas Guerra, Elvia Aguado López, Karina Rosales Zúñiga e Ignacio Morales Rojas, recibido en Secretaría del Ayuntamiento el día de hoy a las 14:41 minutos en el que propone textualmente, “Se solicite a la Presidenta Municipal, al Director de JAPAMI y a la Directora del IMCAR, rindan un informe si es cierto o no que acudieron a España en carácter oficial entre los días 5 al 17 de abril del año en curso. En caso positivo, que informen cuál fue el objetivo, desde cuándo se planeó el viaje, si alguna otra persona de la administración pública municipal los acompañó, así como la agenda que desarrollaron, de dónde se erogaron los gastos y acreditación de los mismos y los resultados obtenidos en dicho viaje”. Por lo anterior pido que previo a la aprobación del orden del día, con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato, manifiesten si alguno de ustedes considera que el presente asunto no es de interés general para someter a votación si es procedente o no su exposición. Bien, al no haber manifestación alguna al respecto, resulta procedente la exposición del Asunto General y se enlista en el punto 16 del orden del día. En virtud de lo anterior, les pido entonces que quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, con la inclusión del Asunto General propuesto, levanten su mano en señal de aprobación. Muchísimas gracias. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos el orden del día con la inclusión del Asunto General propuesto”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 4, cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas comisiones municipales pendientes de dictaminar, toda vez que el presente punto es solamente de carácter informativo. Si ustedes no disponen de otra cosa, se tiene por desahogado”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 5, cuenta con el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 13 Ordinaria, para observación, aclaración y en su caso aprobación. Pongo a su consideración el mencionado asunto por si desean intervenir. No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto levanten su mano. Gracias se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 13 Ordinaria”. Se anexa al apéndice de la presente el acta de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 6, cuenta con el oficio Reg./386/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de enero de 2025. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Ya hemos sido muy reiterativos en la postura que tenemos respecto del desempeño del titular de esta Secretaría. Indudablemente se reconoce que ahorita el informe haya sido rendido dentro de un término razonable, ya que es el mes de enero, inclusive, atendiendo al nuevo lineamiento que nosotros aprobamos aquí en este Pleno, seguramente van a llegar más o menos en estos tiempos al Pleno, entonces sí se está atendiendo la prontitud con la cual se debe de hacer llegar la información aún y cuando todavía siga siendo extemporánea, pero sí darle cuenta este Pleno, precisamente cuando uno dice que hay que acelerar las cosas, pues una situación que insisto Presidenta, considero que no es la persona indicada en la que está al frente y hoy la fuerza de los hechos nos lo comprueban. Desafortunadamente en el mes de marzo pasó un hecho lamentable, donde una persona en la Colonia Las Américas fue atacada y de acuerdo a la información que se dio a conocer, inclusive a nivel nacional, se trató de privar de la vida a una a una mujer, se me fue un feminicidio en grado de tentativa. Es un dato que no habíamos requerido, que no habíamos solicitado, pero atendiendo a esa naturaleza y estando ya sesionando la Comisión para resolver lo correspondiente respecto del mes de febrero, el titular de dicha dependencia nos dice que ese dato no es dable, aún y cuando yo no le debí de haber motivado el porqué de esos requerimientos y sí lo hicimos, le dije, les pusimos que era en atención a esta situación, así como el mapa de calor o mapa delincuencial se va moviendo de colonia, colonia, pues también los delitos, o sea, hay ocasiones que pues uno dice, bueno, pues no, no resulta relevante tal situación y en esta ocasión resulta relevante tener el dato de los feminicidios en grado de tentativa. ¿Y por qué digo la fuerza de los hechos? Porque el mes de marzo es el más festivo para los irapuatenses al ser la máxima fiesta como es la feria y vimos entradas muy copiosas de personas, pero la percepción fue diferente. Entonces, por ese motivo, sí invito nuevamente a que se reflexione sobre el desempeño del titular de dicha dependencia; yo insisto, no es que uno esté en contra de una persona determinada, sino que sí tengamos que la gente de aquí que ha sido nombrada como titular de una dependencia está para ayudarle a resolver problemas, a tratar de atender lo mejor posible a la sociedad, no para generarle más problemas”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como el Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, correspondiente al mes de enero de 2025”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio Reg./468/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a las Reglas de Operación del Programa “Mejoremos Juntos”. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos, por lo que en primer término, pregunto si alguien se reservará algún artículo en lo particular de las citadas reglas para observaciones o comentarios. En virtud de no existir reserva alguna, solicito que quienes estén a favor de la aprobación, tanto en lo general como en lo particular de este punto del orden del día, se sirvan levantar su mano. Gracias se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto se aprueba tanto en lo general como en lo particular por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como las Reglas de Operación del Programa Mejoremos Juntos”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia. -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 8, cuenta con el oficio Reg./469/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a las Reglas de Operación del Programa “Vivienda Digna”. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, por lo que en primer término, pregunto si alguien se reservará algún artículo en lo particular para observaciones o comentarios. Al no existir reserva alguna, solicito entonces que quienes estén a favor de la aprobación, tanto en lo general como en lo particular de este punto del orden del día, se sirva levantar su mano. Gracias, se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor, levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto se aprueba tanto en lo general como en lo particular por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como las Reglas de Operación del Programa Vivienda Digna”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio Reg./470/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a las Reglas de Operación del Programa “Espacio Digno (Lotes con Servicios Básicos)”. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, por lo que en primer término, pregunto si alguien se reservará algún artículo en lo particular para observaciones o comentarios. Al no existir reserva alguna, solicito entonces que quienes estén a favor de la aprobación, tanto en lo general como en lo particular de este punto del orden del día, se sirva levantar su mano. Gracias, se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor, levanten su mano. Gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto se aprueba tanto en lo general como en lo particular por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como las Reglas de Operación del Programa “Espacio Digno (Lotes con Servicios Básicos)”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 10 cuenta con el oficio Reg./471/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a las Reglas de Operación del Programa Apoyo a productores para la Compra de Unidades Ganaderas. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, por lo que en primer término, pregunto si alguien se reservará algún artículo en lo particular para observaciones o comentarios. Al no existir reserva alguna, solicito entonces que quienes estén a favor de la aprobación, tanto en lo general como en lo particular de este punto del orden del día, se sirva levantar su mano. Gracias, se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor, levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto se aprueba tanto en lo general como en lo particular por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como las Reglas de Operación del Programa Apoyo a productores para la Compra de Unidades Ganaderas”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 11 cuenta con el oficio Reg./472/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a las Reglas de Operación del Programa Paquete Tecnológico. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos, por lo que en primer término, pregunto si alguien se reservará algún artículo en lo particular para observaciones o comentarios. Al no existir reserva alguna, solicito entonces que quienes estén a favor de la aprobación, tanto en lo general como en lo particular de este punto del orden del día, se sirva levantar su mano. Gracias, se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor, levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto se aprueba tanto en lo general como en lo particular por mayoría de votos, la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como las Reglas de Operación del Programa Paquete Tecnológico”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 12 cuenta con el oficio OM/306/2025, suscrito por la Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato, Ana María Flores Bello, con el que solicita al Ayuntamiento, la aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-01/2025, Primera Convocatoria para el arrendamiento de maquinaria y equipo en operación sin opción a compras para el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, que adjunta. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración el referido asunto por si desean intervenir".- - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones, recabaré sus votos quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día. Por favor, levanten su mano. Gracias hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor, quienes estén en contra de la aprobación del referido asunto, levanten por favor su mano. Gracias se reciben 6 (seis) votos en contra por parte de las regidoras y regidores de la fracción de MORENA y de Movimiento Ciudadano, por lo tanto. Se aprueba por mayoría de votos las bases de la licitación pública nacional presencial. El número LPN-01/2025 Primera Convocatoria para el arrendamiento de maquinaria y equipo en operación sin opción a compras para el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos que se adjunta”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 13, cuenta con la Circular número 121, suscrita por las Diputadas Rocío Cervantes Barba y Luz Itzel Mendo González, Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el artículo 1 en sus párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes; y se adicionan los párrafos séptimo, octavo, décimo primero y décimo tercero, pasando a ser los párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes a ser los párrafos noveno, décimo, décimo segundo y vigésimo segundo, respectivamente; y un párrafo tercero al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento. Para su análisis y acuerdo correspondiente. Pongo a su consideración el referido asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- - - -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primera intervención. “Pues destacar esas iniciativas que tienen como objeto el reconocimiento y protección de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, sobre todo, que responda a las particularidades del Estado respetando los principios establecidos en esa Constitución, en la Constitución Federal y sobre todo, considerar la diversidad de comunidades y pueblos indígenas, también su organización, la distribución territorial y todas las necesidades específicas que se señalan. Yo creo que esto es un tema importante porque nos debe de hacer la reflexión de el valorar la diversidad que tenemos en nuestro Estado y creo que es importante para este Ayuntamiento por ser parte de esta determinación y apoyar la propuesta”.- - - -

- - - **Regidor Bonifacio Vargas Guerra.-** Primera intervención. “Esta reforma representa un avance sustantivo en las garantías de los derechos fundamentales al fortalecer la protección de los grupos históricamente vulnerados. El nuevo texto constitucional no sólo reconoce formalmente a estos grupos, sino que impone al Estado la obligación activa de generar condiciones de igualdad real. Asimismo, la reforma visibiliza y prioriza los derechos de las niñas y de los niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores y los pueblos y comunidades indígenas y otros sectores históricamente discriminados. Esta mención no sólo reconoce, sino que obliga a todas las autoridades a implementar medidas específicas y efectivas para la inclusión y desarrollo integral. Desde la Comisión de atención a personas con discapacidad y grupos en situación con vulnerabilidad, asumimos el compromiso de vigilar la debida observancia de esta reforma al ámbito local de manera proactiva revisar, actualizar y armonizar el marco normativo municipal para garantizar que todos los reglamentos, programas y políticas públicas se alineen con los nuevos principios constitucionales”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el artículo 1 en sus párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes; y se adicionan los párrafos séptimo, octavo, décimo primero y décimo tercero, pasando a ser los párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes a ser los párrafos noveno, décimo, décimo segundo y vigésimo segundo, respectivamente; y un párrafo tercero al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.” Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 14 cuenta con el oficio Reg./315/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Constancia de Factibilidad en Materia de Bebidas Alcohólicas, para un establecimiento con giro de Restaurant-Bar, Tipo A1 de alto contenido alcohólico en envase abierto, para el domicilio ubicado en la Avenida Murano número 151, locales 12, 13, 14 y 15 correspondiente al Ejido “Irapuato” del municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir".- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Constancia de Factibilidad en Materia de Bebidas Alcohólicas, para un establecimiento con giro de Restaurant-Bar, Tipo A1 de alto contenido alcohólico en envase abierto, para el domicilio ubicado en la Avenida Murano número 151, locales 12, 13, 14 y 15 correspondiente al Ejido “Irapuato” del municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 15 cuenta con el oficio Reg./316/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la Constancia de Factibilidad en Materia de Bebidas Alcohólicas, para un establecimiento con giro de Restaurant-Bar, Tipo A1 de alto contenido alcohólico en envase abierto, para el domicilio ubicado en la Avenida Paseo de la Solidaridad número 13,588, local E-1, correspondiente el predio identificado como la Fusión de la Fracción “I” de la parcela 568 Z-1 P1/1, y la parcela 569 Z-1 P1/1, ubicado en el Ejido denominado “Lo de Juárez” de la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 14 (catorce) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, levanten por favor su mano, gracias. Se recibe 1 (un) voto en contra por parte de la Regidora Regina Irastorza, de Movimiento Ciudadano, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos la minuta dictamen elaborada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como la Constancia de Factibilidad en Materia de Bebidas Alcohólicas, para un establecimiento con giro de Restaurant-Bar, Tipo A1 de alto contenido alcohólico en envase abierto, para el domicilio ubicado en la Avenida Paseo de la Solidaridad número 13,588, local E-1, correspondiente el predio identificado como la Fusión de la Fracción “I” de la parcela 568 Z-1 P1/1, y la parcela 569 Z-1 P1/1, ubicado en el Ejido denominado “Lo de Juárez” de la ciudad de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto número 16 está el Asunto General Único y se da cuenta con el oficio Reg./482/2025, suscrito por los regidores José Eduardo Ramírez Vergara, Bonifacio Vargas Guerra, Elvia Aguado López, Karina Rosales Zúñiga e Ignacio Morales Rojas, mediante el que proponen textualmente: “Se solicite a la Presidenta Municipal, al Director de JAPAMI y a la Directora del IMCAR, rindan un informe si es cierto o no que acudieron a España en carácter oficial entre los días 5 al 17 de abril del año en curso. En caso positivo, que informen cuál fue el objetivo, desde cuándo se planeó el viaje, si alguna otra persona de la administración pública municipal los acompañó, así como la agenda que desarrollaron, de dónde se erogaron los gastos y acreditación de los mismos y los resultados obtenidos en dicho viaje”. Está a su consideración el mencionado asunto por si desean intervenir. Regidora, Araceli Beltrán tiene el uso de la voz”. Intervenciones.- -

- - - **Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez.-** Primera intervención. “El pasado 3 de abril del presente año, la Presidenta Lorena Alfaro dio una rueda de prensa en la que informó a la ciudadanía los motivos y la finalidad de su viaje a las ciudades de Murcia y Valencia, en el país de España. Lo comento, lo que ella comentó en esa rueda de prensa era que para construir un mejor Irapuato es importante conocer los avances internacionales sobre el manejo de los recursos del agua, la eficiencia en el sistema de abasto, la innovación tecnológica en los servicios, todo ello con el objetivo de gestionar de manera inteligente y sostenible el vital líquido como es el agua. Además de integrar a nuestra cultura como eje de identidad, la cohesión social y de desarrollo económico para nuestra ciudad. Así mismo comento que ella comentó que rendirá un informe de resultados de actividades, de los resultados de las actividades de su viaje realizado. Hago de su conocimiento a los miembros de este ayuntamiento que a todos los consejeros del IMCAR y de Obras y Servicios ya fueron convocados para rendir el informe por parte de los directores de las 2 instituciones, IMCAR y Obras y Servicios, por lo cual les hago la invitación compañeros para que el que guste acompañarnos se llevará a cabo el día de mañana a las 10:30 en el edificio de gobierno municipal. Recordemos que se tienen proyectos importantes como es el Sistema del C Cuatro del agua y lo que es la Presa Solís”.- -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Nosotros inclusive hemos expresado aquí en este Pleno que coincidimos con el hecho de que se eleve la visión. Hemos referido que hemos reprochado en comisiones algunos directores que tienen la vista hacia abajo, al contrario, debemos de poder mirar, la mirada a cuestiones mundiales, internacionales, eso lo aplaudimos, indudablemente tenemos que tener referentes de calidad. Pero aquí lo que se reprocha y lo que se establece es, por ejemplo, en materia del agua, en la Comisión, el referente que nos ha puesto el Director, quien para mí merece un amplio respeto por el hecho de que lo conceda una persona calificada para el puesto que le ha sido encomendado, pero él ha referido que esto, que el referente en manejo del agua es Israel, así nos lo llevó a expresar, a compartir en comisión entonces, pues yo consideraba verlo en aquella zona, no en España. Ese es el tema, ese es el tema de que no hay la comunicación que ok, sí se dio una rueda de prensa, pero yo considero que sí merecemos un respeto como ediles, se supone que somos el órgano colegiado que gobierna este municipio y no es posible que nos enteremos a través de los medios de comunicación o a través de los medios digitales. Ese es el reproche, además de que la sociedad, pues por sus gracias a las benditas redes sociales, como decía Andrés Manuel López Obrador, qué bueno que ya existen. ¿Por qué? Porque ahí la gente de una o de otra manera, se expresa. Nosotros estamos aquí expresando cuál es el sentir de la sociedad. Así lo compartimos, desafortunadamente no se informó, no se nos dijo, sabes qué, estos son los objetivos, esto es lo que se pretende y qué bueno que hay una visión mundial; esto lo hemos aplaudido por esto de siempre, aunque me reprochen inclusive que defienda algunos directores, pero es que requerimos, sí, y tratar de imitar lo bueno, tratar de igualar o superar lo bueno y no quedar nada más con una visión corta, pero indudablemente, al no existir una comunicación, al no decir, sabes que estos son los objetivos, sí, está bien y al contrario, pero tal parece que se va de manera oculta, de manera sorpresiva y eso es lo reprochable y eso lo está reprochando también la sociedad Irapuatense y aquí estamos porque somos producto de una expresión democrática, de una expresión que fue en las urnas, que nos de un mandato que en esta vez que estás ahí para cuidar y para vigilar en la actual de los servidores públicos”.- - - -

- - - **Regidor Omar Ignacio Gómez Benítez.-** Primera intervención. “ En efecto, sí comentaba el director de JAPAMI como lo menciona el compañero, el tema del país de Israel por su tecnología, pero también hace mención en la ciudad de Málaga, que es una de las ciudades mejor calificadas en tratamiento de agua con tecnología israelí y es por ello que pues se define que fuera el tema de España como lo menciona y en el sentido de la mención de que no se nos comunica o que se nos avisa con corto plazo, yo creo que es al contrario; los primeros en saber y la claridad de todos los objetivos de este municipio, son una ciudadanía y por eso el objetivo de esta rueda de prensa pues era eso, comunicarles a ellos, a la ciudadanía, a quien realmente importa. Sí nosotros pues somos el Ayuntamiento, pero hay que darle su lugar siempre a la ciudadanía”.- - -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Primero quiero decirles que celebro que se dé el debate en este cuerpo colegiado, ya se extrañaba, ¿no? Y segundo, decir lo que lamento profundamente, que el debate sea sobre si se realizó o no una actividad que nos consta que se realizó, es de obvio para todos que se realizó y que el informe que tenga que dar sobre este hecho, pues lo tiene que dar la alcaldesa y si están diciendo que lo va a referir el día de mañana, bueno, yo seguramente la escucharemos en un momento porque también tiene que dar ese informe y seguramente todos coincidimos en eso. También coincido en que el tema se cuestione, por supuesto, todo lo que hagamos en la administración se tiene que cuestionar y tenemos que entregar argumentos, pero también es una lástima que acabamos de votar programas sociales y no escuché un solo argumento de por qué se le está negando la oportunidad a los irapuatenses o se les querría negar la oportunidad de acceder a algún programa social que los ayudaría a beneficiarse en sus condiciones de vida. Me encantaría que el debate también fuera sobre eso, porque revisamos en comisión las reglas de operación de estos programas, porque hoy deberíamos estarle diciendo a la ciudadanía en qué constan esas reglas operación, qué tienen que tener como requisitos para acceder a algún programa social, porque eso es lo que están esperando ellos, efectivamente, somos producto de una expresión democrática y quienes estamos aquí tenemos una responsabilidad con los ciudadanos, pero no solamente una responsabilidad para negarnos o para votar todo en contra, ¿Eh? Tenemos una responsabilidad de decirle a los ciudadanos, cuando damos nuestro voto a favor, por qué lo hacemos o cuando lo negamos; me hubiera encantado este debate para conocer las reglas de operación y que hoy los ciudadanos tuvieran de primera mano de este cabildo las reglas para saber cómo van a poder participar en ese programa o por qué se votaron en contra, qué no les gustó, qué no les pareció, qué se puede mejorar. Yo creo que la ciudadanía valoraría muchísimo más eso, el informe del viaje, pues por supuesto que lo tienen que dar, que lo vamos a cuestionar, claro que lo vamos a cuestionar y si no trae buenos resultados también se tendrá que decir, pero si de ese se obtienen resultados que van a beneficiar a la ciudadanía, también se tendrán que decir, pero ojo, los que estamos aquí tenemos responsabilidades en todo lo que hacemos y en lo que omitimos hacer”.- -

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “Igual yo manifiesto lo sorprendido de que este tema que tocan como asunto general, sea un tema para mediatizar a través del Pleno del ayuntamiento y miren yo leo y vuelvo a leer el escrito que presentan y ustedes mismos se preguntan y se responden. Porque, dicen, nos enteramos a través de los medios de comunicación y de las redes sociales y después mencionan, solicitamos se diga un informe si es cierto o no, si hubo una rueda de prensa, si se enteraron a través de los medios de comunicación, como todos nos enteramos, como los ciudadanos se enteraron porque como comenta mi compañero Ignacio Gómez, las ruedas de prensa es para informar al ciudadano de los trabajos que se van a realizar. Entonces ¿sí es cierto o no? Por supuesto que es cierto que se realizó una gira de trabajo, donde hay que obtener estos proyectos de los que comentaba el propio regidor, Ignacio Morales, para no digo yo copiarlos, para adaptarlos a los modelos de visión que tenemos como ayuntamiento y plasmarlos de acuerdo a lo que nosotros estamos visionando y así como en la rueda de prensa se informó a detalle del objetivo del viaje de trabajo, también se dijo los alcances que se buscan realizar y así como se informó de en su momento, por supuesto que se cerrará la cadena para que se den los resultados que tienen estos reuniones que se realizaron en el extranjero. Yo la verdad creo y concibo que el ciudadano sí se encontraba informado, puesto que de ahí nosotros también nos enteramos a través de los medios de comunicación. Por eso no me gustaría que generalizaran que hay un descontento de la ciudadanía, de toda la ciudadanía. Puede haber opiniones encontradas y debatibles, todas justificadas, pero no podemos decir que hay un descontento como tal. Entonces me parece que este punto Secretario, pues aquí está la propia respuesta y siempre va a haber un resultado de cada uno de los viajes como se han realizado, porque a eso se va, a obtener modelos que se puedan aplicar para un Irapuato más visionario, que es lo que se requiere y lo que se necesita”.- - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Segunda intervención. “Sí, efectivamente, qué bueno que hay un debate, a lo mejor puede ser algo hasta banal, pero también así como se está debatiendo ahorita, también se hubiera argumentado el por qué se aprobó ese informe de seguridad. No es posible que en un tema tan sensible donde se está exponiendo que se hace invisible a las mujeres, no se haya expresado nada, o sea, yo creo que hay que ser también congruentes en lo que expresamos por favor. Ahora bien, tú mismo estás indicando licenciado que te enteraste el mismo día en que fue a la conferencia de prensa, pero este no fue una planeación de que ah vete a comprar los boletos mañana o no, esto tuvo que ver una planeación y no es posible que de tal pareciera que fue algo oculto que nos enteremos el mismo día de la rueda. Ese es el detalle, o sea el detalle es precisamente esa falta de información, esa falta de comunicación y reitero, qué bueno que se tenga una visión que lleve Irapuato a otros niveles en todos los aspectos. Nosotros esto lo hemos aplaudido y lo vamos a aplaudir siempre, pero es penoso que reconozcas que te enteraste el mismo día. O sea, estamos aquí como un órgano de gobierno para precisamente representar a los ciudadanos, estar vigilantes de que se haga lo mejor posible. Entonces, efectivamente, lógicamente hay expresiones y reitero el director de campaña, me parece una persona altamente calificada, pero eso también conlleva a que haya una comunicación o sea, precisamente uno no domina todos los temas, uno tiene que acudir a los expertos, a los peritos, a los especialistas para tratar de mejorar procedimientos en todas las áreas. Entonces ese es el motivo que cuando uno cuestiona y él dio esas referencias. Perfectamente puedo dar argumentos inclusive en tal lado hay esto, sería prudente acudir, porque hemos estado en comisión. O sea dijeras, oye, nunca he estado ahí, pues te lo valdrían, pero procuramos asistir a la mayoría de las comisiones, aunque no somos integrantes de las mismas. Entonces ese es el reproche, precisamente esa falta de comunicación para quienes representan a la sociedad, porque somos unas autoridades que fuimos electas, lo vuelvo a reiterar como producto de esa expresión plural que hay aquí en Irapuato”.- - - -

- - - **Regidor Omar Ignacio Gómez Benítez.-** Segunda intervención. “Sí, efectivamente, nada más para complementar lo que el regidor Nacho comentó. En esta rueda de prensa que se mencionó, aparte de dar aviso, tanto la directora del IMCAR como de JAPAMI expusieron muy bien los objetivos, muy técnicamente donde por qué se mencionaba el tema de Valencia, el tema de Murcia, de hecho fue una rueda de prensa larga, duró poco, casi aproximadamente 1 hora, en donde se enfatizó bien los detalles y yo creo que también, pues ahí podríamos tomar contexto de estos detalles que mencionas, pero de que se especificó bien y en forma, sí se hizo”.-

- - - **Regidora Kristian Carel Lira Trujillo.-** Primera intervención. “Para no ser tan repetitiva con todo lo que se ha comentado anteriormente al uso de mi voz, sí quiero dejar en claro que por ejemplo, lo que comentaba mi compañero Ignacio Morales, pues sí, el hecho de que revisemos o que revise tu servidora el informe de seguridad y a la alusión que haces de que pues que se está tratando temas de la mujer del caso de la colonia de las Américas, al que referiste, pero yo estoy calificando o estoy revisando el informe general, aunque no estoy dentro de la Comisión, pues bueno, estoy al tanto de lo que nos envían y sí, ahí había unos datos de del de los feminicidios y todo este rollo y tristemente no estoy defendiendo a nadie, pero esta situación de la seguridad que vivimos día a día, pues también es resultado de fallas o de carencias que vivimos a al grado también a nivel nacional. No estoy excusando que aquí no lo exista y pues citando Andrés Manuel López Obrador, también compañero, quizá es por esos abrazos y no balazos, que nos vayamos y nos acusemos con sus mamás”.- -

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primera intervención. “Yo quisiera nada más hacer un par de reflexiones respecto de este punto. En primer lugar, creo que me parece importante el objeto que se tuvo con la con la visita que fue anunciada. Me parece que también las generalidades, pues, nunca son buenas, aunque nunca sea una generalidad y creo que eso pues no siempre corresponde a toda la visión; lo comento por las expresiones que se hacen en el oficio. Yo quiero referir también que en la visita que hicimos a la planta de tratamiento aguas residuales de Pueblo Nuevo, se habló de los temas de Israel, en efecto del manejo de agua, lo cual tiene una innovación importante, sus condiciones son distintas a las que se tiene aquí, pero principalmente porque lo recuerdo y estuve en esa conversación, se hablaba del tratamiento de aguas residuales y de los sistemas de saneamiento de los cuales hablaba en esa oportunidad el director de la JAPAMI de que Israel tenía pues, de la tecnologías más avanzadas y que tenían distintos sistemas con los que operaba este este tema, entonces yo creo que, digo lo comento porque estuve yo en esa conversación, si es a la que se refiere el regidor y también considerar el hecho de que como ayuntamiento, pues tenemos atribuciones, como regidores, tenemos atribuciones y también las atribuciones que confiere a la Presidenta Municipal, pues es obviamente coordinar toda la administración municipal, que es algo que a lo mejor como regidores no tenemos una competencia de manera directa, lo que sí tiene la Presidenta como titular y como cabeza de la parte ejecutiva que tiene el ayuntamiento. Yo creo que en eso también es importante hacer esta mención y por otro lado, pues creo que algo de lo que debemos de compartir todos los integrantes es pues obviamente estar enterados de los temas. Creo que entiendo la parte que se comenta que somos un colegiado y debemos de tener la información, pero también creo que el enterarnos en ese momento también fue oportuno del objeto del viaje y si había una cuestión o una información que hacía falta, pues era también el momento para hacer las expresiones. Yo en ese aspecto creo que no solamente de esos temas, sino de otros, pues el ayuntamiento debemos estar atentos de la información que se difunde, se comparte y de hecho, pues en muchos de esos temas, sobre todo los de seguridad, pues tú eres y has hecho partícipe de información y noticias, no yo creo que en esa medida, pues todos estamos obligados a eso, a mantenernos informados de lo que acontece en nuestro municipio”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “No habiendo más intervenciones y si ustedes no disponen de otra cosa, este punto lo voy a tener por desahogado en razón que a que como ya se mencionó por parte de la regidora Araceli Beltrán, el informe que están solicitando a través del documento citado, se rendirá por la Presidenta Municipal el día de mañana en el Centro de Gobierno a las 10:30 de la mañana. Les quiero compartir que a este informe fueron convocados los integrantes del ayuntamiento que forman parte de los consejos de ambos organismos descentralizados. Sin embargo, la invitación está abierta para que cualquier integrante de este cuerpo colegiado pueda atender la reunión y pueda recibir de primera mano la información respectiva a este viaje”.- - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 18:19 (dieciocho horas con diecinueve minutos) del día 22 (veintidós) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.- - -

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Christian Enríquez Hernández Karen Marlen Guerra Ramírez**

**Regidores**

**Gerardo Barroso Rangel Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**Emmanuel Jaime Barrientos Liliana Flores Rodríguez**

**Omar Ignacio Gómez Benítez Kristian Carel Lira Trujillo**

**Regina Irastorza Tomé José Eduardo Ramírez Vergara**

**Karina Rosales Zúñiga Ignacio Morales Rojas**

**Elvia Aguado López Bonifacio Vargas Guerra**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Rodolfo Gómez Cervantes**